



LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS

DECLARA:

DE SU INTERES el acto en conmemoración de los 140 años de la fundación de la localidad de LAS CUEVAS, Departamento Diamante, el cual se realizará el día 17 de Mayo de 2.022 a las 10 horas en el CIC de la comuna.-

Diputado Provincial

Reinaldo Jorge D. CACERES

AUTOR

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Que vengo a poner en vuestra consideración se declare de interés el acto de conmemoración de los 140 años de la fundación de la Localidad de LAS CUEVAS, Departamento Diamante, el cual se realizara el día 17 de Mayo de 2.022 a las 10 horas en el CIC de la comuna.

En tal sentido debo reseñar que los primeros asentamientos ocurridos en el lugar fueron de la mano de la cultura chaná por un lado, llegando posteriormente los primeros criollos; donde la distribución de la tierra fue dispersa y aislada, sin régimen de tenencia dándose lo que se denominaba “tierras de pan para llevar” destinadas a la siembra y cultivo.

En el año 1878, aproximadamente, el gobierno con asiento provincial en Concepción del Uruguay gestó un plan para fomentar la agricultura en algunos departamentos, formándose así una colonia en el Paraje Las Cuevas, con un perímetro de dos leguas cuadradas, comprendidos desde el oeste por el pie de la barranca desde el puerto de Farías hasta la barra del río Manga con el arroyo Cataño, donde se encontraba el “Monte de pan llevar”.

Sin perjuicio de lo cual, y a pesar de ser una medida impulsada por el gobierno, la misma no fue acatada por la población.

En tal sentido, quien siguió los trámites de adjudicación fue la empresa del Dr. Juan Brugo y cia., el que solicitó la mensura y subdivisión de terrenos de “Colonia Puerto Las Cuevas”.

La posición geográfica era inmejorable con un puerto natural sobre el brazo del río, donde arribaban los buques a cargar sus productos y también como puerta de entrada a las islas.

En 1879 el ministro José R. Baltoré dio instrucciones al jefe político del departamento Diamante a los fines de desmarcar las chacras y armar el plano de la colonia.

Señalando que del listado de habitantes confeccionado en 1.882 por el agrimensor Vidaechea, surgen que 42 personas habitaban este paraje en dicha época.

Esta es una pequeña referencia de la historia de esta comuna la cual se destaca por la calidez de su gente y por la belleza su zona costera y demás recursos naturales; con gran potencial asociado al desarrollo económico que genera el turismo en la región y seguramente con mucho, muchísimo más camino por recorrer.

Por lo que, Honorable Cámara, les solicito acompañemos a los vecinos de la Comuna de Las Cuevas en los festejos por estos 140 años de su fundación, a través de la sanción de la presente declaración.-

Diputado Reinaldo

Jorge D. CACERES

AUTOR